



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

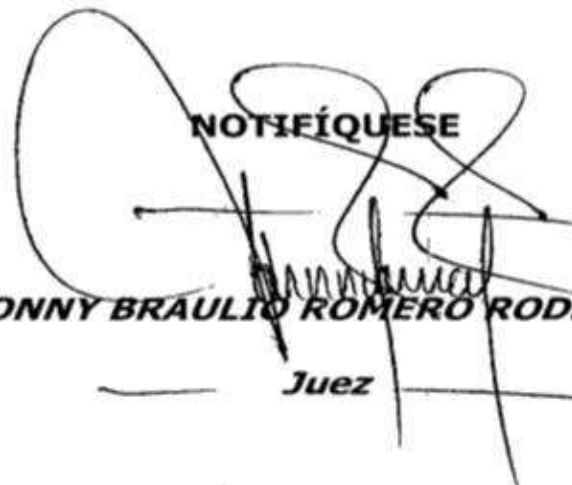
Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00580
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en conocimiento

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN**, de conformidad con el requerimiento realizado por el Despacho, informando que se radicó la solicitud, para lo cual requieren a la parte interesada cancelar los gastos de la calificación.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4681aa22e5593548119440b52d1ad4ead61b5ea8a2799f064c83a767c0601a90**
Documento generado en 05/10/2021 03:23:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>